

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA  
ASCOFAME

RELATORIA DEL FORO SOBRE EL DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA EN COLOMBIA

El pasado 30 de mayo la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME, realizó un foro sobre las recomendaciones la Comisión para La Transformación de la Educación Médica en Colombia, en el Centro de Convenciones del Hotel Habitel, Bogotá. La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) convocó a más de 300 asistentes entre médicos, decanos de las facultades, estudiantes, internos, residentes, la Asociación Colombiana Estudiantil, la Red Colombiana de Posgrados, la Asociación de Clínicas y Hospitales y directores de IPS, al Foro Recomendaciones para la transformación de la educación médica en Colombia, en el que se debatió un documento con 104 recomendaciones hechas por la Comisión para la Transformación de la Educación Médica en Colombia, convocado por el Ministerio de la Protección Social y la Salud y el Ministerio de Educación Nacional. con la asistencia de alrededor de 300 participantes. Se desarrolló la siguiente agenda académica.

- 08:00-08:20 Bienvenida e introducción, Gustavo Quintero; Decano Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud Universidad del Rosario, y Presidente Junta Directiva ASCOFAME
- 08:20-08:40 Una visión general de las recomendaciones, Herman Esguerra; Presidente de la Comisión para la Transformación de la Educación Médica en Colombia, Presidente Academia Nacional de Medicina
- 08:40-09:00 Posición del Ministerio de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria, Ministro de Salud y Protección Social
- 09:00-09:20 Posición del Ministerio de Educación Nacional, Yhanet Giha, Ministra de Educación Nacional
- 09:45-11:15 Panel: Recomendaciones sobre Educación Médica de Pregrado. Moderador: Ariel Ruíz, Decano Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia:  
Panelistas:  
José Félix Patiño, Academia Nacional de Medicina  
Jaime Arias, Presidente Ejecutivo Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral-ACEMI  
Miguel Quintero, Presidente (E) Asociación Colombiana Médica estudiantil-ACOME
- 11:15-12:45 Panel: Recomendaciones sobre Educación Médica de Posgrado. Moderador: Carlos Palacio Decano Facultad de Medicina Universidad de Antioquía  
Panelistas:  
Ana María Parra, Vicepresidente Asociación Nacional de Internos y Residentes-ANIR  
Liliana Arias, Vicerrectora Académica Universidad del Valle  
María Consuelo Nieto Presidenta Red Colombiana de Posgrados
- 14:00-15:00 Panel: Recomendaciones sobre Desarrollo Profesional Permanente (DPP)  
Moderador: Cesar Burgos Presidente Electo Asociación Colombiana de Sociedades Científicas  
Panelistas:  
Efraín Gómez, Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialistas y Profesiones Afines-CAMEC

Gustavo Morales, Presidente Ejecutivo Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo AFIDRO  
Jaime Calderón, Director Ejecutivo Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud-IETS  
15:00- 16:00 Panel: Recomendaciones sobre Hospital Universitario. Moderador: Julio Castellanos  
Director General Hospital Universitario San Ignacio  
Panelistas:  
Juan Carlos Giraldo, Director General Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas-ACHC  
Carlos Jurado, Director Ejecutivo Cámara Sectorial de Salud Asociación Nacional de Empresarios-ANDI  
Jorge Gómez, Presidente Junta Directiva Sociedad de Cirugía de Bogotá

En representación del Doctor Alejandro Gaviria, Ministro de Salud y Protección Social, quien se disculpó, estuvo el Doctor Luis Carlos Ortiz, Director del Análisis y Políticas de talento Humano en Salud. Se disculpó el Doctor José Félix Patiño. Los ponentes, asistentes y organizadores del evento manifestaron su desacuerdo y descontento con la ausencia del Ministerio de Educación en esta discusión, pese a que fue invitado.

El saludo inicial y la presentación del origen, alcances y objetivos de esta reunión por parte de Presidente de la Junta Directiva de ASCOFAME, Doctor Gustavo Quintero, quien indicó que “Se requiere un nuevo tipo de médico que entienda al ser humano desde la dimensión de la calidad y que sea capaz de servirlo en la salud y en la enfermedad. La educación debe ser pertinente y entenderse como un elemento capaz de proveer los servicios de salud que requiere la sociedad colombiana, a través de la formación al talento humano”.

El Dr. Herman Esguerra, presidente de la Comisión y de la Academia Nacional de Medicina, aseguró que, así como la implementación de la Ley Estatutaria de Salud exige un nuevo sistema de salud, también se requiere que la educación se transforme para formar al médico que el sistema de salud necesita, es decir, con una mayor capacidad resolutive, con proyección y conocimiento, capaz de transformar el sistema en el que se desempeña.

Para el efecto Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Salud y Protección Social creó el año pasado una *Comisión para la Transformación de la Educación Médica* que contó con representantes del Gobierno, la academia, los gremios médicos, representantes de hospitales y EPS, así como un estudiante de posgrado y la secretaria de Salud de Barranquilla. El objetivo de la Comisión era analizar la situación actual y por medio de las recomendaciones proyectar la educación médica en los próximos años.

El documento entregado por la Comisión a los ministerios de Salud y Educación consigna 104 recomendaciones de las cuales 34 son para los programas de pregrado, 51 para los de posgrado, ocho sobre el funcionamiento de los hospitales universitarios y 11 acerca del desarrollo profesional permanente.

El Dr. Luis Carlos Ortiz, director de Desarrollo de Talento Humano en el Ministerio de Salud y Protección Social, afirmó que “hay enormes inquietudes sobre la calidad y la pertinencia de la educación médica en Colombia, muchas de ellas son producto de aproximaciones personales”. Agregó que la iniciativa de convocar una Comisión desde los ministerios de Salud y Educación respondió además al desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública, la de la ley estatutaria y un nuevo modelo de atención.

El Dr. Ortiz también resaltó que el documento no es una camisa de fuerza, pues no ha sido aprobado ni acogido aún, por el contrario, tiene el objetivo de abrir la discusión y fomentar el análisis de cómo es pertinente acoger las recomendaciones para transformar la educación médica. Según él “se debe fortalecer la disponibilidad de médicos en todo el país sin que esto implique desmanes en materia de la calidad y pertinencia en los procesos educativos y de contratación de profesionales”.

Las recomendaciones de la Comisión se presentaron a los ministerios, quienes serán los encargados de interpretarlas e implementarlas. La mayoría de los panelistas llegaron a la conclusión, que para que las propuestas sean un hecho, se debe contar con el apoyo y la participación de los ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional.

Conferencistas y panelistas estuvieron de acuerdo en que la Ley Estatutaria exige un nuevo sistema de salud que está centrado en la persona, en el paciente, en la integralidad de la prestación de los servicios, en la atención primaria, en políticas de salud públicas, entre otras. A su vez, **reafirmaron la necesidad de formar médicos con proyección futurista**, con un mejor conocimiento, entrenamiento, seguridad, autonomía, capacidad resolutive e integración a nivel primario. Los ponentes y asistentes se mostraron inconformes con la intención de formar al médico “que el sistema de salud necesita”, y aseguraron que los médicos deben ser capaces de desempeñarse en cualquier contexto. Aún así, estuvieron de acuerdo en que los médicos que se están formando son la clave para cambiar el sistema de salud.

Precisamente, muchas de las transformaciones requieren compromiso de los ministerios involucrados y del Gobierno Nacional, “a través de reformas de ley, leyes, decretos y resoluciones, posiblemente muy difíciles de lograr”, puntualiza el doctor Gustavo Quintero.

Después de cumplirse la totalidad de la agenda académica con un alto nivel de participación de conferencistas, panelistas e invitados, frente a las recomendaciones de la Comisión, se pueden resaltar las siguientes conclusiones:

1. La Ley Estatutaria exige un nuevo sistema de salud que está centrado en la persona, en el paciente, en la integralidad de la prestación de los servicios, en la atención primaria, en políticas de salud públicas, entre otras. Hay una nueva necesidad para formar médicos con proyección futurista, con un mejor conocimiento, entrenamiento, seguridad, autonomía, capacidad resolutive e integración a nivel primario.
2. Para eso, tanto estudiantes como facultades de medicina piden que la residencia debe ser pagada a los profesionales, pues actualmente no se reciben ingresos mientras cumplen con este requisito académico en el que deben pagar adicional la matrícula.
3. De igual manera, se busca la creación de un fondo de becas para estimular la especialización de los egresados, pues de 92 mil médicos en el país, solo 21 mil tiene posgrado. Además, para ese efecto, los costos de las matrículas deben ajustarse a un mínimo.
4. Se debe promover la participación ética de la industria farmacéutica en el patrocinio de estas becas de formación para los médicos, regulada y bajo estándares éticos.
5. A su vez, se debe estimular la educación virtual de calidad para suplir las necesidades de formación continuada en la formación de los médicos del país.
6. Control en la proliferación de facultades de medicina.
7. Deben ser las facultades en Colombia las que establezcan los criterios de ingreso para estudiar medicina, así como los estándares requeridos para la enseñanza y evaluación de la carrera, las

habilidades y competencias que el estudiante debe adquirir al completar el curso y perfil del egresado.

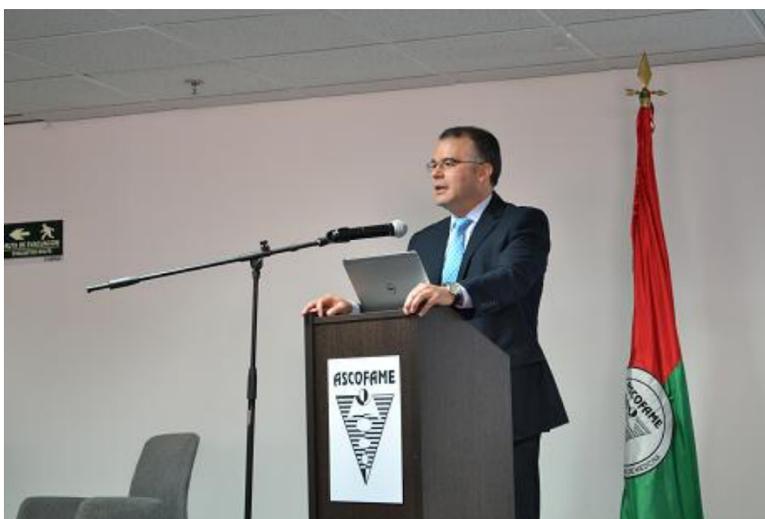
8. Los profesionales deben tener dentro de su pensum estudios culturales de manera integrada dentro de la formación de medicina.

9. El mejor médico para el país es el que tiene la capacidad de solucionar con suficiente calidad y calidez humana, las situaciones de salud de los habitantes de Colombia.

10. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de solicitar a la comisión que sus necesidades durante la academia fueran tenidas en cuenta.



**Miguel Quintero, presidente ACOME y Gustavo Quintero, presidente de la junta directiva de ASCOFAME.**



**Luis Carlos Ortiz, director de Desarrollo de Talento Humano en el Ministerio de Salud.**



La gran conclusión del Foro es que el mejor médico para el país es el que tiene la capacidad de solucionar con suficiente calidad y calidez humana, las situaciones de salud de los habitantes de Colombia.